

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE FUNCIONARIO/A TÉCNICO/A DEL CUFIE, SUBESCALA FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA, SUBGRUPO 1, CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 18 DE JUNIO DE 2024 (DOG 28 de junio de 2024)

Finalizado el plazo para la presentación de reclamaciones contra la valoración de méritos en la fase de concurso del proceso selectivo, el tribunal acordó:

1. Publicar la valoración definitiva de los méritos alegados en la fase del concurso:

DNI	Apellidos y Nombre	Experiencia		Formación	
		UDC	Otras Adm.	General y espec.	Lengua gallega
***9018**	Fociños Fernández, José David	20	0	1,28	1,5

2. Publicar a/s puntuación/s totales del proceso selectivo:

DNI	Apellidos y Nombre	FASE DE OPOSICIÓN		CONCURSO	TOTAL
		2º ejercicio	3º ejercicio		
***9018**	Fociños Fernández, José David	15,84	23,00	22,78	61,62

3. Publicar la relación de aspirante/s que superaron el proceso selectivo, según lo establecido en el apartado 10.1 de la convocatoria.

DNI	Apellidos y Nombre	FASE DE OPOSICIÓN		CONCURSO	TOTAL
		2º ejercicio	3º ejercicio		
***9018**	Fociños Fernández, José David	15,84	23,00	22,78	61,62

4. Remitir a la Gerencia la relación definitiva de persona/s aprobada/s, con la propuesta de que se formalice el correspondiente nombramiento, según indica el punto 9.3 de la convocatoria.

Tal y como establece la convocatoria en el apartado 10, **en el plazo de veinte (20) días naturales** a partir del día siguiente a aquel en que se publique la relación definitiva de persona/s aprobada/s en las pruebas selectivas, ésta/s deberán presentar en el Servicio de Personal Técnico de Gestión y Administración y Servicios de la Universidade da Coruña la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

La/s persona/s interesada/s podrán presentar los recursos que estimen procedentes contra esta resolución definitiva del tribunal, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. La presentación de los recursos se hará en los registros de la Universidade da Coruña, o mediante cualquiera de las formas previstas en el artículo 16 de la mencionada ley.

Firmado electrónicamente,

Ana Lozano del Río
Presidenta del tribunal